



**LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCARIA POR ANDALUCÍA, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PARTIDO POPULAR**

## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA**

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, Doña Irene Jiménez Navas, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Doña Mencía y Don Jesús Gómez Borrego, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

### **PROPOSICIÓN DE SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE UNA AYUDA URGENTE PARA FINANCIAR LA REPARACIÓN PUNTUAL DEL HUNDIMIENTO DEL COLECTOR DEL ARROYO DE LA CRUZ DEL MUELLE, Y A LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y CENTRALES EL ARREGLO DE TODO EL COLECTOR**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las aguas del arroyo de la Cruz del Muelle, a su paso por el casco urbano de Doña Mencía, discurren a través de un colector que fue construido hace más de 50 años, presentando, desde hace más de una década, un considerable deterioro que pone en peligro a la población de esta localidad.

La gran magnitud de los desperfectos que presenta el colector está provocando en los vecinos y vecinas de Doña Mencía una gran preocupación, puesto que ya se han producido varios colapsos y hundimientos en la vía pública durante los años 2010, 2012, 2013 y 2019.

Afortunadamente, estos hundimientos no han provocado, por el momento, daños a las personas, aunque sí importantes destrozos en la vía pública y graves consecuencias para los comercios y vecinos de la zona, así como para el tráfico de la población, que se está desviando por calles más secundarias.

Desde el mes de febrero del año 2020 se encuentra cortada al tráfico la calle Ronda Povedano (una de las arterias principales y más transitadas de la localidad), al producirse en esta zona el último hundimiento, en el que el Ayuntamiento de Doña Mencía tuvo que acometer y sufragar una intervención

de urgencia asegurando el espacio, para evitar que se incrementaran los peligros que presentaba la calzada y algunas viviendas adyacentes.

Desde ese momento, el Ayuntamiento de Doña Mencía ha mantenido múltiples negociaciones con todas las administraciones públicas en busca del amparo que le permita dar solución este grave problema que tiene la localidad.

Tanto la Junta de Andalucía, como la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a pesar de las numerosas reuniones y conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento de Doña Mencía, se han desentendido finalmente de esta situación, escudándose en que no son competentes para actuar, sin importarles dejar en desamparo a una pequeña población que tiene un problema cuya solución excede a sus capacidades económicas.

Por tal motivo el colector sigue colapsado en esta zona y provocando nuevos deterioros de los que desconocemos su alcance, por lo que se hace imprescindible que se realice una intervención de máxima urgencia. Los trabajos necesarios para afrontar esta situación puntual están valorados en unos 200.000 euros, según el proyecto realizado por el Servicio Provincial de Ingeniería Civil de la Diputación Provincial, a los que se suman los más de 47.000 euros en los que Endesa ha valorado la modificación de la línea de media tensión coincidente con el marco del colector.

El Ayuntamiento de Doña Mencía, haciendo un enorme esfuerzo, sufragará los 47.000 euros necesarios para el desvío de la línea de media tensión que discurre por la zona afectada. Estos trabajos previos ya han sido encargados a Endesa y están próximos a su inicio.

Sin embargo, necesitamos un apoyo económico de la Diputación Provincial, por valor de 200.000 euros, para acometer la intervención puntual en el colapso del colector, con el fin de reabrir el tráfico, asegurar el parque infantil aledaño y facilitar el paso hacia los centros educativos y sanitarios de la localidad, pero fundamentalmente para garantizar la seguridad de la ciudadanía y de los edificios colindantes.

Así mismo, necesitamos el apoyo económico de la Junta de Andalucía, del Gobierno Central y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para materializar un proyecto consistente en la reposición de todo el colector por el que discurren las aguas del arroyo de la Cruz del Muelle a su paso por el casco urbano de Doña Mencía.

En el mes de junio de 2020 los grupos políticos de Doña Mencía aprobamos, por unanimidad, solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la Declaración de Interés Autonómico de esta intervención. Este acuerdo local fue refrendado, igualmente, por todos los grupos políticos en el Pleno de la Diputación Provincial celebrado en el mes de septiembre, donde PP, PSOE, IU, Ciudadanos y Vox, dieron traslado, a las distintas delegaciones de la Junta de Andalucía, de la solicitud para que esta actuación sea declarada de interés general.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Doña Mencía

## **ACUERDA:**

1. Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba una partida nominativa, que esté contemplada en el presupuesto 2021 de esa institución provincial, con el importe necesario para permitir al Ayuntamiento hacer frente al colapso y hundimiento puntual del colector del Arroyo de la Cruz del Muelle, al considerarse una obra de máxima urgencia, cuyo importe excede a la capacidad municipal.
2. Solicitar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central que alcancen los acuerdos necesarios para hacer posible que se redacte el proyecto de intervención en todo el colector y que, en el actual marco de recuperación social y económica, se sufrague dicha intervención en el colector a través de fondos, como pueden ser los europeos *Next Generation*, dando solución definitiva a este grave problema de la población de Doña Mencía.
3. Solicitar al Defensor del Pueblo Andaluz la defensa de la ciudadanía de Doña Mencía, gestionando ante la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la asunción de competencias para afrontar y solucionar un problema tan urgente como este que sufre la población menciaña.
4. Informar a los medios de comunicación del estado de indefensión que sufre el pueblo de Doña Mencía y de la gravedad de la situación del hundimiento del colector que pone en peligro a la ciudadanía de la localidad.
5. Intensificar las peticiones de las intervenciones necesarias en el colector, por todos los medios al alcance de este Ayuntamiento, pidiendo el respaldo de los ciudadanos y ciudadanas.
6. Trasladar estos acuerdos al Presidente de la Diputación Provincial, a los portavoces de los grupos políticos de la Diputación Provincial, al presidente de la FAMP, al Delegado Provincial de la Junta de Andalucía, a la Subdelegada del Gobierno de la Nación en Córdoba, al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al Consejo Local de Participación Ciudadana y a los Agentes locales de Doña Mencía.

**Doña Mencía, 14 de diciembre de 2020**

Fdo: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Santos Córdoba Moreno  
Portavoz IULV-CA

Fdo: D<sup>a</sup> Irene Jiménez Navas  
Portavoz PSOE

Fdo: D. Jesús Gómez Borrego  
Portavoz PP